

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 113 – Sesión extraordinaria
27 de setiembre de 2019

En Montevideo, el veintisiete de setiembre de dos mil diecinueve, siendo la hora catorce y treinta minutos, celebra sesión extraordinaria, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios en su décimo quinto período.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) EDUARDO FERREIRA y asisten los Sres. Directores Ingeniero OSCAR CASTRO, Economista ADRIANA VERNENGO, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Doctor (Médico) ODEL ABISAB, Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU y Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA.

En uso de licencia el Sr. Director Secretario Arq. Corbo.

En uso de licencia extraordinaria los Sres. Directores Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Federico Irigoyen y Dr. Gerardo López Secchi.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso, el Oficial 2° Sr. Gerardo Farcilli y la Adm. II de dicho Departamento Sra. Marianela Fernández.

ELECCIÓN DE DIRECTOR SECRETARIO AD HOC. Res. N° 764/2019.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Designar al Sr. Director Dr. Daniel Alza como Director Secretario *ad hoc*.

El Sr. Director Dr. ALZA se abstiene de votar la presente resolución.

Actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA.

ANTE PROYECTO DE REFORMA DEL MARCO LEGAL DEL INSTITUTO.
SITUACIÓN DEL INSTITUTO. PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa que entiende que la sesión de hoy tiene por objetivo de hablar sobre aspectos vinculados al marco legal. En una primera parte se había solicitado que la presentación que se había puesto en conocimiento oportunamente de Directorio solicitando su anuencia para ser luego presentada a los Presidentes de las gremiales de profesionales, fuera presentada hoy para que los Directores puedan tener un conocimiento profundo de todo su contenido.

Toda la información del material que se va a presentar, los Directores ya la conocen. Lo único que se hace es compaginarla de una manera para dar claridad, tratando de resaltar aquellas situaciones vinculadas al diagnóstico de la situación de la Caja, que a partir de los resultados de los balances y los estudios que hace la Caja, se traducen en determinadas apreciaciones.

En la primera diapositiva se resume para el auditorio del que se trate, cómo funciona la Caja.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO señala que más que decir que la Caja no recibe aportes del Estado, habría que expresar que no recibe asistencia financiera del Estado. Hay una transferencia de la sustitución del I.R.P. que es el 3% de los ingresos de la Caja.

Continúa señalando el Sr. Gerente General Cr. Sánchez que el sistema como el que tiene la Caja requiere de cambios periódicos que aseguren la viabilidad financiera. Cambios demográficos, las variaciones en la actividad profesional, etc. hacen que cambios que puedan no hacer aplicables cosas que podrían ser buenas para la Caja hace 20 años, hoy en día. Es ventajoso hacer los cambios a tiempo y con gradualidad; cuanto más se demoran, más dramáticos son los cambios y más afectan a parte del colectivo.

Una segunda diapositiva muestra un detalle de la evolución de las principales variables de los afiliados activos. Se observa que la relación de afiliados con ejercicio en el total afiliados totales va disminuyendo, a pesar que los afiliados con ejercicio han ido creciendo: hay más gente ejerciendo pero es menos en relación con los nuevos afiliados.

Ante consulta del Sr. Director Ing. CASTRO acerca de la referencia a “activos”, la Sra. Directora Ec. VERNENGO sugiere que se podría presentar un diagrama previo que identifique la población de afiliados activos de los pasivos, y los activos con ejercicio del total de afiliados activos.

Así se acuerda.

El Sr. Director Dr. ABISAB quiere señalar que suscribe el concepto con el que iniciaba el Gerente General en el sentido que los registros numéricos le resultan excelentes en su presentación y da por descontado que son verídicos y veraces. Dice, respecto a la afirmación “Este tipo de sistemas requieren de cambios periódicos que aseguren su sustentabilidad financiera”, no la suscribe en esos términos.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que se pretende mostrar un diagnóstico que de algún modo justifique o deje claro que la Caja, según el criterio con el que han sido interpretados estos datos, requiere cambios. Si hoy acá no hay acuerdo en eso, entonces las probabilidades de hacer una reforma son prácticamente nulas. Más vale que esto sea del acuerdo de todos los presentes. Él se incluye porque también quiere impulsar la reforma, porque le parece que es buena, basado en el principio de que hay una dinámica y no nos podemos quedar con lo que se hacía. Si los comentarios son para poder validar este documento, bienvenidos sean. Y si son para no validar también bienvenidos sean.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que su intención es poder validarlos. Señala que esa frase como está registrada, la conclusión que uno debiera sacar es que la situación es rígida y no hay nada para hacer a menos que se modifique la ley. Y él está entre aquellos que no acuerdan, sobre todo si no se gestionan las posibilidades que ofrece el marco institucional que se tiene. Es sabido y conocido que ha sostenido que hay campos para generar recursos que no se están explorando. Esa frase en términos absolutos, no la comparte.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que si todos queremos que a la Caja le vaya mejor, pongámonos de acuerdo en la frase, para que no haya prurito de nadie para impulsar lo que quiere la presentación de este documento. Si lo logramos, bien, sino tendrá que ser por mayoría, pero ya no va a ser lo mismo.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que anotó al leer la frase: “sobre todo si no se gestionan las posibilidades que ofrece el marco institucional”. Está pensando básicamente en inversiones y captación de afiliados.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que no sería bueno agregar eso.

El Sr. Director Dr. ABISAB reconoce que puede ser un poco fuerte; a él le resulta un poco fuerte la frase que se presenta, porque es un tipo de condena de este tipo de sistema. No duda que los estudios actuariales como ejercicio matemático y cruzamiento de modelos estadísticos es fantástico, pero que se le pone adentro.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez sugiere como alternativa poner “es deseable que este tipo de sistemas sean sometidos periódicamente a análisis para determinar si son requeridos o no cambios”.

Se acuerda en que esa es una expresión más ajustada.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez quiere aclarar que si hay alguna expresión que es fuerte pero es real, la tenemos que aceptar.

El Sr. Director Dr. ABISAB aclara que su apunte fue reactivo apenas comenzó a leerlo.

En la diapositiva siguiente se aprecia que las declaraciones de no ejercicio evolucionan de manera más aguda. Según lo que se ha podido analizar esto estaría vinculado al cambio del desempeño de la actividad profesional, ya que de acuerdo a la encuesta continua de hogares más del 60% de los profesionales desarrolla actividad profesional dependiente. También se observa que prácticamente la mitad de quienes aportan son “voluntarios”. La ley no prevé el ejercicio de forma voluntaria; lo que se hace es asumir que aquellos que están en mera disponibilidad para el ejercicio, están en condiciones de aportar a la Caja.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que para un manejo adecuado conviene distinguir unos de otros.

El Sr. Director Dr. ABISAB explica que la reflexión que le surgió, es que a quienes hacen ese aporte, hay que darles tranquilidad en cuanto a la gestión. Tienen que tener una tranquilidad que hoy no tienen; por el contrario tienen incertidumbre, tienen duda, cuanto no tienen enojo respecto de la Caja, porque ha habido un discurso artero que ha tenido como consecuencia el desdibujamiento de la imagen. Uno de los grandes desafíos a llevar adelante desde el punto de vista de la difusión de imagen es tratar de trasladar la buena ecuación económico-financiera que supone el aporte regular, la tranquilidad de que el Instituto no se está yendo a la B, etc.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez no tiene duda que absolutamente suscribible lo que está señalando el Dr. Abisab, al punto tal que cada vez que alguien se acerca a cumplir una función en la Caja lo primero que le dice es que hay dos cosas con las que hay que tener cuidado: no correr a los voluntarios y no hablar por demás del art. 71, menos en ámbitos que puedan llegar a comprometer a la Caja. Esos son dos aspectos centrales sobre los que hay que tener un cuidado absoluto.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que el Gerente ha hecho referencia a los ingresos del art. 71. Es público y notorio que hay una escuela que sostiene que esos son aportes del Estado. Él está entre quienes sostiene lo contrario. Ni la Caja ni la Asociación donde ha planteado el tema, no ha logrado ponerlo sobre la mesa para lograr posición y tener la bandera en ese sentido. A lo mejor en algún momento el Directorio va a tener que sentarse a discutir si estamos entre quienes aceptamos que son aportes del Estado o no.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO expresa que nunca escuchó que alguien dijera que son aportes del Estado. Es la primera vez que lo escucha.

El Sr. Director Dr. ABISAB afirma que defiende que no son aportes del Estado. Esto se lo puede presentar al propio Ministro Murro. No se ha dado está discusión y tiene que darse en algún momento.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que es un tema muy sensible a la sociedad, que termina aportando por vía indirecta a otra Caja que a gran parte de esa sociedad no le da nada.

El Sr. Director Dr. ABISAB entiende que si se le hace sentir que es de la sociedad, sí. Pero si se les hace sentir que se está tributando en nombre del profesional que simplemente se vale de su tarea pero que es el recurso que como profesional hay que aportarle, es otra cosa.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que poner sobre la mesa esos temas puede hacer que se pierdan esos beneficios, por eso hay que tener cuidado de no hablar de eso en cualquier ámbito que pueda involucrar opinión externa a gente de la Caja.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que por eso propone darle un tratamiento interno en primera instancia.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez continúa la presentación con las principales variables de los afiliados jubilados. La cantidad de jubilados ha ido aumentando en los últimos años y cada vez es mayor la proporción de jubiladas mujeres. Las mujeres tienden a vivir más y a ejercer menos. Esos son datos que llevan a que la primera frase de la presentación tenga más sentido.

La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU consulta si está comprobado que el ejercicio de las mujeres es menor. Duda que en este momento sea así. Quizá en generaciones más jóvenes el comportamiento sea diferente.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que lo que surge de los números es que los hombres ejercen más que las mujeres, y que se afilian más mujeres que hombres. Por tanto hay menor aporte global.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO observa que quizá pueda haber un período mayor de jubilación en mujeres que se jubilan antes y viven más. En la medida que la mujer tiene mayor responsabilidad familiar, -y esto está cambiando pero sigue siendo así, eso implica menor disponibilidad para el ejercicio liberal, menor posibilidad de aportación y por tanto implica la detención en categorías más bajas o mayores períodos de no ejercicio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que producto de ese discurso que señalara el Dr. Abisab, se ha instalado en el colectivo próximo a jubilarse un temor por

cambios, un temor porque la Caja se funda y puedan quedarse sin nada, y esto se refleja en la cantidad de jubilaciones que se presentan por año, que pasaron de un promedio de 500 nuevas jubilaciones, a un promedio cercano a 1000 jubilaciones por año.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO cree que se mezclan dos efectos: el referido por el Gerente General y que las cohortes con más gente están llegando a la edad de jubilación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que existe una elevada proporción de jubilados con edades avanzadas y por otro lado la llegada en masa de afiliados que en breve irán configurando causal, que son los que se recibieron en la década del 80.

En la diapositiva siguiente se muestra la relación activo/pasivo. Esto que parecería un buen dato (3,63 activos con ejercicio por cada pasivo) en relación con las otras Cajas comparables a esta, hay que ver si esa relación en dinero equivale a esto. Allí es peor que la inversa. Y aunque fuera buena, la Caja no está todavía en su madurez como sistema; si teniendo una relación 4 a 1 la acumulación de reservas no es suficiente para afrontar los desafíos futuros, vamos a tener un problema. Si en este momento ya se tiene déficit operativo, esa relación va a ir inexorablemente bajando, y cuando el régimen madure va a ser 1 a 1.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO observa que lo que era estable hasta 2014, empieza a caer. De una relación 3,9:1 se ha bajado a 3,63:1.

El Sr. Director Ing. CASTRO observa que antes de 2014 venía en pendiente positiva.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez reitera que la Caja tiene la mejor relación activo/pasivo entre las Cajas que son comparables. Sin embargo, en términos económicos el aporte de un afiliado, no alcanza para pagar un quinto de una jubilación.

No solo los resultados operativos son negativos. Si sólo consideramos los egresos por prestaciones contra los ingresos operativos, eso ya es negativo. Si elimináramos la administración y todos los gastos inherentes a la misma, igual es negativo.

Los números son elocuentes. Hasta el año 2015 los resultados de ejercicio venían siendo favorables en el entorno de los 1.000 millones de pesos, significando que se mantuvo el mismo valor de poder adquisitivo del patrimonio. Esto que parece muy bueno, es mejor que lo de ahora, pero no significaba que se acumulaban reservas, sólo se mantenían las reservas en términos reales. En 2019 la Caja está perdiendo mensualmente en términos operativos en el entorno de 115 millones de pesos. Esto proyectado a 2020 van a ser 170 millones mensuales. La caída es abrupta; implica que ya se está acudiendo a las reservas. Hasta ahora el déficit se afrontaba con el producido de las reservas, y ahora se empieza a utilizar reservas para pagar prestaciones.

Los ingresos operativos han crecido en los últimos 5 años un 5,4%; los egresos operativos han crecido mucho más. Una de las razones de esto es que estos egresos se

ajustan por I.M.S.N. y gran parte de los ingresos se ajustan por I.P.C., y en el ciclo de los últimos 20 años el I.P.C. ha evolucionado por debajo del I.M.S.N.

Concomitante a esta situación de imposibilidad de acumular reservas a lo referido en cuanto la relación activo/pasivo va a caer, entonces esta situación que hoy se tiene se va a agravar. No importa el tipo de gestión que hagamos, esto depende de variables que están por encima de lo que se pueda gestionar desde la administración.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si se tienen analizados los factores exógenos a la Caja que están afectando los ingresos operativos.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que sí. Básicamente los ingresos operativos se ven afectados por la evolución de los índices señalada, porque hay variables demográficas que van variando sustancialmente. Adicionalmente el desempeño de la construcción es algo que afecta sensiblemente la recaudación, también los ciclos económicos.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO agrega que lo que se pudo apreciar en la presentación de la proyección de ingresos por art. 71, es que hay una estabilidad en el largo plazo, pero eso implica una menor participación en los ingresos totales. Por tanto si se necesita que los ingresos operativos aumenten en un determinado porcentaje para cubrir el aumento de los egresos operativos, hay un problema en esa tercer parte de los ingresos que no la puedo aumentar porque es estable. También tengo que ver la otra parte que son los aportantes directos, en qué medida aumentan.

El Sr. Director Ing. CASTRO agrega que por eso interesa saber qué afecta al aportante directo, y esos son los factores que consultó.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que un 65% de los profesionales son asalariados.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que no sería un factor, porque el asalariado podría decidir que le sirve tener 2 jubilaciones y hace el aporte.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que lo hacen, por eso casi el 50 % de los profesionales asalariados declaran ejercicio sin que tengan ejercicio efectivo de la profesión.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que le queda claro pero no se están abarcando todos los que se pudieran abarcar. Hay una gran acumulación de profesionales en 2ª categoría y le interesa saber qué es lo que les lleva a detenerse en esa categoría. Son factores que sería bueno analizar.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que hay una discusión grande: parecería lógico que el profesional que es voluntario no se detenga en categorías bajas porque quiere una jubilación complementaria mejor y si puede pagar, paga para obtener la mayor jubilación que pueda conseguir. Quienes tienen actividad mixta con más razón lo hacen. Pero hay profesionales que para ejercer están obligados a declarar ejercicio, y si no obtienen una remuneración por su ejercicio suficiente para su existencia, van a aportar lo menos posible prescindiendo de aspectos vinculados a su futura jubilación.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que al profesional que trabaja 8 horas de lunes a viernes, le queda el fin de semana para hacer el trabajo liberal y no puede tomar muchos trabajos libres, para completar la segunda jubilación. Pero a veces tiene dificultades porque el esfuerzo de ese trabajo es mucho más grande que lo que puede pagar.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que se puede mirar desde otro punto de vista. La cuenta que hacen los voluntarios es la relación conveniente que existe entre los que les cuesta aportar y lo que cobran cuando se jubilan.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO entiende que hay un efecto incentivo también y una población relativamente joven. Como la jubilación se calcula sobre el sueldo ficto de los últimos tres años y hay profesionales en su mayoría jóvenes, el incentivo es mantenerse en una categoría baja porque les falta mucho tiempo para llegar a la jubilación. Además la diferencia en las últimas 3 categorías es muy baja. Eso contribuye a que los profesionales opten mantenerse algún período más en 2ª categoría. Le parece que los profesionales saben mucho más de cuál sería su mejor estrategia para aportar a la Caja de lo que pensamos que saben, y hacen cálculos.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que también debe pensarse en el comportamiento de las nuevas profesiones.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO comparte que ese es un factor a considerar. Pero una cosa es permanecer en una categoría baja por falta de capacidad de pago y otra es permanecer por racionalidad económica.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que por eso preguntó se estamos analizando esos factores exógenos a la Caja y cómo están afectando a esos aportes.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que la respuesta podría estar resumida en esta frase de la presentación: “Los ingresos (aportes directos e indirectos) se ven más afectados por el ciclo económico que los egresos por prestaciones, lo que resulta razonable dados los comportamientos demográficos que corresponden a cada uno de estos agregados.”

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que no solo los ciclos económicos, las leyes tributarias también afectan muchísimo.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que este tema da para aproximarse con un criterio académico. Otro criterio es ¿cómo lo hacemos si tenemos conciencia permanente de que somos los responsables de lo que está pasando? Se podría decir que si este es nuestro negocio, en función de la realidad que estamos viendo, que está muy bien descrita y muy bien presentada (le entusiasma que esto se haya generado por personal de la Caja y aplaude a quienes han diseñado esta presentación), decir que nos estamos jugando a que tenemos una herencia para recibir, la vamos a recibir y entonces vamos a tener solucionados los problemas. Es consciente de que dependiendo el uso que se le vaya a dar a este documento de presentación, tenemos que ser cuidadosos. En el documento hay afirmaciones que soslayan el hecho de que no estamos haciendo todo lo que debiéramos y podemos. Se da por bueno que hacemos conversiones monetarias en función de la iliquidez. Hoy la Caja tiene el 16% de depósitos en dólares pero una capacidad de llevarlo a un 35%. Nos están faltando cosas con el marco que tenemos y no queda reflejado en esos textos. Allí parece que lo definitivo que se tiene es así o así. Con eso, si no viene la ley, apaguemos la luz y cerremos. Habría que encontrar la forma de expresarlo y ponerlo de manifiesto en la presentación, con mucha delicadeza por los riesgos que con buen criterio ha señalado el Gerente y suscribe.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez observa que se están viendo los resultados operativos, no los resultados de las inversiones. Pregunta al Dr. Abisab qué es lo que se podría hacer para contrarrestar esos resultados.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que ya lo ha dicho, atrayendo a más afiliados con una campaña bien hecha, con afiliadores. En la Caja hay cinco profesiones que son el 50% de las cincuenta y dos. Una de ellas, y pide disculpas pero no ha podido verificar el dato, y en afán de aportar, es el colectivo de las Licenciadas en Enfermería. Son un colectivo que gana bastante bien y si fueran invitadas, explicándoles la ecuación conveniente de aporte y pasividad, amén de otros que podrían darse, cree que se pueden acercar a la Caja. Es probable que esto no vaya a solucionar el problema, pero no hemos hecho el esfuerzo y quiere tener la tranquilidad de que hicimos el esfuerzo y que no funcionó.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez discrepa. Cree que el esfuerzo se está haciendo día a día.

El Sr. Director Dr. ALZA señala que las Licenciadas en Enfermería participan de la Agrupación Universitaria del Uruguay y no están pidiendo que se modifique porque no pueden pagar siquiera la 2ª categoría.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que está jubilado pero próximo a los centros de atención médica y le constan los ingresos de ese colectivo. Claro que si se imagina el aporte a la Caja sin entender a cabalidad el significado y la proyección a futuro, es probable que sea así, pero en la práctica está seguro que tienen la capacidad.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez continúa deteniéndose en el siguiente comentario de la presentación: “La recaudación por art.71 de la Ley 17.738 se ha incrementado en valores corrientes casi 40% en el período 2013-2018”. Uno podría señalar que eso es muy bueno, pero esto representa una tasa promedio anual de 6,9%, que es inferior a la inflación y por tanto cuando se mide en los valores constantes, la recaudación por aportes indirectos cae. Desde la administración no podemos hacer nada respecto a esto. Ahí es donde hay que ver los eventuales cambios: cómo se ajustan los aportes directos. También considerar que los ciclos no son eternos; el I.M.S.N. ha estado en un ciclo de crecimiento y no sabemos cuándo podría cambiar esta situación.

El Sr. Director Ing. CASTRO cree que ese ciclo va a cambiar. No tiene dudas. Le preocupa más el aporte profesional. Analizar todos los factores que le afectan, no solo al que ejerce libremente y por qué permanece en categorías bajas, sino también a quienes, siendo dependientes, algunos optan por declararse en no ejercicio. La reforma tributaria afectó muchísimo: el trabajo externo de un profesional puede andar entre los 70 y 90 mil pesos mensuales, y eso estaría en la franja del 25%; no solo tiene ese 25% como socio el Estado (si bien le descuenta el 30%), tiene además el FONASA y hacer el esfuerzo post-horario como dependiente y eso afecta muchísimo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez acuerda que todo eso afecta. La Caja no tiene incidencia en las normas tributarias. Pero tampoco el profesional tiene por qué pagar IRPF; si el profesional saca las cuentas con los números que el Ing. Castro refiere, tiene que aportar IRAE y con eso pagar un 12% y evitar la acumulación con el IRPF. Pero eso no tiene que ver con la Caja. Propone continuar con el análisis de los resultados financieros.

Señala que se trata de recoger todas las inquietudes que han sido planteadas en el seno del Directorio y de explicar tanto a la interna como a la externa, por qué hay un deterioro en el resultado financiero. Este año por factores exógenos no hay un mal resultado financiero, por la evolución del tipo de cambio estamos teniendo muy buenos resultados. De todas maneras, la Caja como organismo de Seguridad Social tiene que mantener un perfil conservador, tiene que hacer sus inversiones con un delicado equilibrio de seguridad y rentabilidad. Los instrumentos de renta fija son una parte muy importante del portafolio, pero también eso acota la rentabilidad. A su vez se describe el principal riesgo de la tasa de renta fija que es la tasa de interés. Ha habido inquietudes respecto a por qué se dan las fluctuaciones a lo largo del periodo, y se explica que es por la variación de los precios del mercado, los instrumentos financieros y el tipo de cambio. Como en el año 2016 ha habido una elevada posición cambiaria, es decir que había muchos activos en moneda extranjera, no se cumplieron algunas de las expectativas y se revirtieron parte

de los resultados. Lo que fue muy bueno en el año 2015 se revirtió en el año 2016. Por eso los resultados de las inversiones no se pueden medir nunca en periodos muy cortos, conviene hacer las mediciones por lo menos en 36 meses porque se evitan los hitos de fluctuación que pueda haber, para ver la tendencia. Para hacer frente al déficit operativo la necesidad de liquidez de la Caja provoca dos efectos, uno limita la longitud de los plazos, siendo que en plazos más cortos generalmente no se obtienen los mejores rendimientos, y a su vez esa necesidad de liquidez ahora ya está haciendo que sea necesario utilizar parte del capital, por lo tanto esos dos efectos sumados hacen que tengamos que tener mucho cuidado porque el desbalance se va a ir agravando. Hasta el año 2014 parte del producido de las inversiones se comenzó a destinar a cubrir el difícil operativo, antes decía que se utilizaba parte del producido, ahora ya se está usando parte del capital. Se muestra en la gráfica cómo evoluciona el portafolio con dos líneas y dos tendencias. Obtener una rentabilidad real positiva nos da la posibilidad de estar casados con nuestras principales obligaciones. Ahora bien, acá se está viendo el impacto en cuanto a la evolución del portafolio. El resultado del ejercicio, la línea roja nos dice como estamos, nos muestra que hay una clara asociación en el corto plazo de las estimaciones que se hacen para el largo plazo, los estados contables están reaccionando en cada uno de los periodos anuales que se miden, se previó que iban a evolucionar en lo que se vio que eran las proyecciones. El déficit operativo se ha compensado en los últimos años con los resultados financieros por eso esto no es negativo. Sin embargo cuando hacemos la proyección a futuro, empieza a ser negativo. Todo termina en el mismo resultado, si tenemos déficit no generamos reservas. Se pueden ver dos situaciones, una hasta donde se tomaron las medias dolorosas en el año 2016 que pudieron lograr evitar una mayor pérdida en el entorno de los mil millones de pesos anuales. Si no fuera así la línea roja tendría una pendiente mayor.

El Sr. Director Ing. CASTRO pregunta si se puede contar con el material con la tendencia a partir de la reforma de la ley del año 2004 hasta el momento, de cómo ha ido la evolución porque cree que estas cosas hay que tenerlas con periodos más largos para saber si hay variaciones puntuales o no. Saber cuál es la tendencia.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que en este momento no lo tiene pero que sí se puede tener.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que es lo señalado por el Gerente, hay tres años con una tendencia y tres años con otra, es muy abrupto.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez se adelanta a cuando vean la gráfica de proyecciones actuariales, lo dramático no es el año de corte, sino ver como cae el resultado después del año de corte, porque hasta el año de corte va una tendencia suave pero después se desploma.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que hay un tema que le preocupa. Tenemos los activos del Fondo 1 y Fondo 2. El Fondo 2 es el que se recaudó a partir del año 2004, y ese es muy bajo. Le preocupa saber cuáles son los factores que incidieron en esa recaudación tan baja cuando el Fondo 1 es mucho más grande. ¿Qué fue lo que lo afectó?

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta que van a hacer un análisis puntual para eso y pedir un informe. En otro orden, cuando empezó la presentación decíamos que hay una relación de activos con respecto a los pasivos de 4 a 1, y la verdad que no es tan bueno, porque aquí se puede ver que en realidad estamos precisando 5.8 activos para cada pasivo. Quiere decir que estamos en la mitad de lo que precisamos hoy, cuando la Caja no ha llegado a su punto de madurez. Es gravísimo. Hay que cuidar mucho el discurso cuando nos referimos al artículo 71, como conciliar esta situación con la que en 7 años se recuperan 30 años de aportes si se hace bien la carrera de categorías. Estamos diciendo lo mismo, si lo llevamos al Parlamento se preguntaran cómo es posible, es posible por los aportes de la sociedad.

El Sr. Director ALZA pregunta para cuando se espera la madurez del sistema.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que en entre el año 80 y 90 se recibieron una importante cantidad de profesionales, si se combina eso con que hoy gran parte de los activos están en torno a los 50 y pocos años, se puede estimar que en unos 10 años más vamos a acercarnos dramáticamente a esa situación.

Otra circunstancia que también es bastante preocupante, la Caja tiene cuatrocientos millones de dólares (redondeando) de reservas. En el valor absoluto parece mucho dinero, pero si se piensa en que pagamos treinta millones de dólares por mes de prestaciones, resulta ser muy poco en términos de seguridad social. En el año 2001 las reservas daban para pagar treinta meses de jubilaciones, en el año 2018 la mitad, la tendencia es clara. Claramente se van achicando las reservas y cada vez se jubila más gente. En cuanto a las proyecciones actuariales da dos años menos.

En cuanto a la descripción de la composición del portafolio de inversiones, hay que tomar medidas, independientemente de las que se tomaron en el año 2016. Antes, las proyecciones daban al año 2030, ahora dan al año 2029. Es necesario un cambio, está implícito en todo lo que se dijo, se debe a cambios estructurales, condiciones laborales de los profesionales y demográficas. La actividad profesional se desarrolla cada vez más en relación de dependencia, la mayoría de los profesionales son mujeres que tienen menor comportamiento de ejercicio. Hay que cuidar que los voluntarios no se vayan y que haya confianza en que la Caja puede tomar algunas medidas que pueden revertir esta situación. Señala que lo que se ha hecho hasta el momento ha sido el trabajo en el Grupo de Marco Legal. Es cierto que anteriormente también se había conformado un Grupo de Trabajo que hizo sus aportes. Las condiciones actuales del entorno parecen ser diferentes a la de unos años atrás, actualmente hay que insertarse en una Sociedad que es permeable a revisar los aspectos vinculados a la Seguridad Social. Eso hace necesario que se haga en dos etapas pero los temas de discusión son los mismos. En este contexto se han planteado

diversas propuestas y se han realizado una serie de estudios. Se ha encarado el régimen de transición, el número de años para el cálculo de los sueldos fictos, se están buscando soluciones y alternativas para que no sigan siendo como hasta ahora. Se ha trabajado en la tasa de reemplazo y también en el diseño de subsidios de maternidad y enfermedad. Son los posibles análisis de los sistemas de seguridad social a nivel mundial, cualquier integrante de los sistemas de seguridad social tiene que revisar estos factores. Todo se ha basado en estudios técnicos que muestran de alguna manera, ante los escenarios de sensibilidad que se han aplicado, cuales son las mejoras en los resultados financieros si se aplicaran tales o cuales medidas.

La Ec. VERNENGO sugiere poner por escrito que las condiciones de quienes tienen causal jubilatoria no se verán modificadas, son derechos adquiridos y hay que dar tranquilidad sobre ello.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO coincide en que se podría agregar el mantenimiento de las condiciones.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez cree que si dice “bajo análisis” habría que sacarlo.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO coincide. Pero hay que decirlo porque hay mucha gente que cree que el que tiene el derecho adquirido es el que está cobrando; y eso no es así. En algún lado, quizás en otro lado pero habría que explicitarlo.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que los análisis realizados se hicieron en base a factores endógenos y no ve que se hayan hecho los análisis en base a factores exógenos. No solamente se le puede pedir al poder político la reforma de la ley, sino también decirle que todo lo que el Parlamento haga nos afecta. La Caja es un cuerpo vivo que está en un medio ambiente que lo afecta, y cree que es lo que se debiera estudiar para saber cuáles son los factores que afectan a la misma Caja y también pedir por esos al poder político, no limitarse solo a lo que pueda hacer un directorio.

El Sr. PRESIDENTE cree que está bien lo señalado pero opina que afecta al colectivo país.

El Sr. Director Ing. CASTRO responde que son cosas distintas, son factores distintos. En el BPS y la Caja Bancaria son asalariados, en nuestra Caja juegan otros factores.

El Sr. PRESIDENTE no dice que no hay que analizarlo, pero piensa que nos podemos poner en un problema político.

El Sr. Director Ing. CASTRO opina que es un planteo, no necesariamente tiene que ser un problema político, porque los políticos también necesitan insumos para saber lo que están haciendo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez analiza que realmente no es lo mismo la situación de las otras Cajas. La gente no se queja de los aportes al BPS y si de los aportes a la Caja, porque lo aportes que hacen al BPS no los ven, se los descuentan del sueldo. Es cautivo y en la Caja no. Por eso los factores exógenos nos afectan. Cree que en gran parte de lo que ha mostrado en la presentación, están los factores exógenos.

El Sr. Director Ing. CASTRO no lo ve así, por eso lo plantea.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO pregunta entonces si los factores exógenos serían los que no tienen que ver con la ley de la Caja, que tienen que ver con otras cosas.

El Sr. Director Ing. CASTRO responde que sí, la exportación de profesionales, la actividad económica, la actividad tributaria, y otras que están afectando. Que sería bueno que vayan en un análisis, no en el proyecto de ley.

La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU cree que los factores exógenos afectan a todo el sistema previsional.

El Sr. Director Ing. CASTRO responde que no, porque no somos un organismo igual a los otros.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO opina que el material que se está preparando tiene como objetivo que se traslade a las gremiales para introducirlos al tema de la reforma de la Caja. Quizás lo que se puede plantear es ir por este camino y el planteo del Ing. Castro prepararlo para después del primero de marzo cuando asuma el próximo gobierno, para pedir una entrevista al Poder Ejecutivo o lo que sea que se pueda hacer.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que de cualquier manera cree que modificando factores endógenos pueden generarnos más corridas de profesionales.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que el Ing. Castro lo tiene muy claro y le solicita si pudiera identificar cuatro o cinco factores exógenos y endógenos.

El Sr. Director Ing. CASTRO responde que se podrían hacer reformas que hagan que el profesional busque poner el dinero en otro lado. Las modificaciones a factores endógenos pueden hacer que los factores exógenos se profundicen.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO piensa que hay que buscar un punto de equilibrio. Si no se hace nada evidentemente no van a apostar a largo plazo si se le dice

que termina en diez años. Por otro lado, si para dar sostenibilidad se hace una reforma tan drástica y profunda, puede ocurrir ese efecto no deseado de que el sistema ya no le sirve.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que no busca plantear una solución, quiere que se analicen los factores y ver como inciden. Cree que un buen tema para hacer una encuesta es saber cuántos de los voluntarios se detienen en segunda categoría, contando con datos reales.

El Sr. PRESIDENTE señala que no tiene nada para decir en cuanto a la propuesta, porque si no sirve ahora, servirá para el futuro. Pero a lo que apuntaba es a que aún con modificaciones en esos factores, que no le sería grato aprobar, que lo hace provisoriamente en el contexto que se está analizando en la presentación, sigue convencido que la Caja es un buen negocio para el profesional. Cree que hay que mencionarlo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez opina que el problema es que eso es mirando lo generado hacia atrás pero no lo sostiene el modelo.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que está claro, pero de todas formas cree que el potencial de la defensa es que aún con ese tipo de modificaciones, el profesional que apuesta a la Caja hace un buen negocio y eso lo tenemos que defender.

El Sr. Director Ing. CASTRO opina que hay que analizarlo, porque con el IASS y si además se tiene otra jubilación es para analizar.

El Sr. PRESIDENTE sostiene que aun considerando esos elementos.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta que lo importante es que si se toman medidas a tiempo la Caja va a subsistir y va a ser sustentable.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO cree que depende cuando se haga la reforma. La realidad es dinámica y cambia aceleradamente, cuando este Directorio asume en el año 2017 y dice que se va a proponer un reforma se marca algunos horizontes temporales entre los cuales estaría tener una reforma pronta para cuando asuma el próximo gobierno en el año 2020. Sin eso, pueden pasar diferentes cosas. Puede pasar que el gobierno que asuma reforme toda la seguridad social o que pidan opinión a la Caja de Profesionales y se siga discutiendo por dos años más. Quizás los tiempos se agoten y entonces la reforma tenga que ir muy a fondo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta que la gradualidad se logra con tiempo, sino el cambio es dramático. Siguiendo con la presentación le parece importante destacar que si el proyecto que se pretende promover no cuenta con algunas condiciones básicas señaladas, puede tener algunos problemas. Tiene que tener claramente una

evaluación financiera actuarial, que se está haciendo con los escenarios que se plantean, de manera que eso está garantizado. Debería también contar con la revisión de los servicios jurídicos de la Caja en cuanto a la redacción o para incorporar otras cosas que puedan ser convenientes más allá de la sustentabilidad y viabilidad en sí misma. Por ejemplo la notificación electrónica para temas de orden tributario, quizás es un buen momento para incorporarlo en la ley. Y también con la opinión del cuerpo gerencial por los efectos operativos que pudiera haber una vez que se conozca la dimensión de las medidas. Vale la pena también mostrar cuales fueron las recomendaciones del Consorcio, que tienen ya sus años pero cree que mantienen vigencia. Cree que es información para la interna y que no vale la pena mostrarlo hacia afuera, extractaría los conceptos que se pueden resaltar. Procede con la lectura: “Aspectos Básicos: Promoción de una reforma paramétrica. Este proceso deberá desarrollarse en un marco de actuación que: Contemple el impacto de las medidas en el comportamiento de los afiliados. Obtenga los apoyos necesarios para aprobar una reforma. Para lograr la promoción de una eventual reforma en el marco de actuación planteado se entiende necesario asegurar determinadas condiciones: Construcción de consenso en el diagnóstico y en la propuesta de reforma. El consenso debe alcanzar al menos la visión técnica, las diferentes gremiales, las visiones estamentarias (los diferentes cohortes de activos y pasivos) y la visión del Poder Ejecutivo). La necesidad de la obtención de consensos busca fundamentalmente evitar o atemperar cualquier posible conflicto: en este sentido, debe tenerse en cuenta que todo grado de conflictividad que logre reducirse potencia la viabilidad de una reforma y viceversa. Construcción de consenso en el diagnóstico y en la propuesta de reforma. Para lograr el consenso se requiere: Habilidad comunicativa de la dirección comprometida con el proyecto de cambio. Hacia el interior de la organización. Hacia el contexto inmediato de la organización. Hacia los profesionales en conjunto. Difusión amplia de información técnica sólida. Informes. Talleres. Seminarios. Asegurar multiplicidad de voces pro cambio. Identificación de posibles puntos de convergencia o elementos “concedibles” (negociación). Definición de una estrategia de comunicación que tenga en cuenta que: Debe ser de carácter sistemático y orientada a transmitir información relevante sobre la situación y perspectivas de la CJPPU, de manera comprensible: debe ser un esfuerzo comunicativo continuo, por multiplicidad de canales. Dicho de otro modo, se deben evitar acciones esporádicas o meramente reactivas. Debe comunicarse que se está velando por la sostenibilidad seria y cautelosa, lo que va a ser bien recibido por el colectivo. Los profesionales son más receptivos a algunas medidas de lo que parece en sus representaciones movilizadas. Tener presente la heterogeneidad. La cohesión del colectivo se funda básicamente en el carácter de egresados universitarios. Sin embargo, la realidad profesional de los diferentes profesionales es muy marcada, por lo cual es altamente probable que el nivel de expectativas sea diferente. Asimismo, dentro de los destinatarios debe abarcarse a la totalidad del país, atendiendo en particular de forma adecuada el interior del mismo.”

El Ing. CASTRO señala que hay una carta del Cr. Sueiro, que fue representante del Ministerio en el Directorio, sobre el aporte por facturación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta que cuando se hizo la encuesta y se preguntaba si querían cambiar, la mayoría de los profesionales decían que no. Porque a diferencia de lo que se piensa, muchos profesionales ganan más que en relación al ficto que aportan, por eso no les conviene que sea por facturación.

El Sr. Director Ing. CASTRO cree que podría ser decisión del profesional.

El Sr. Director Dr. ALZA señala que se lo han transmitido también pero que él se pregunta cuantos profesionales facturan todo su trabajo realmente.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO opina que es un riesgo de recaudación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez sostiene que al único evasor que no pueden ubicar, y por tanto, aplicarle el rigor de las multas y recargos es al que no factura.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que tiene la esperanza que en la instancia de presentación del material a las gremiales comencemos a hablar en nombre del Directorio, pero no como una mayoría sino como una opinión del Cuerpo. Se siente satisfecho con lo informado.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que en una instancia como la de hoy, estaba pensando cuando dijo en ocasión de la consideración y aprobación de este documento, a los efectos de tomar una posición. Más allá de que luego esta posición fuera unánime o no, insiste en que este evento le ha parecido muy bueno, la presentación ha sido muy buena y el material ha sido muy bueno en lo formal, objetivo. Le produce placer reconocerlo. De la misma manera que dice que la aspiración del Presidente va a quedar en sueño. En lo que nos respecta (nos personal y nos colectivo) no puede acompañar este documento porque en las partes conclusivas tiene cosas opinables. Así como es legítimo lo que han opinado quienes lo han escrito y comparten, reivindica igualmente legítimo lo que entendemos que no refleja nuestra visión de la realidad. No se considera en el documento las posibilidades no concretadas que tiene en potencia la institución. Le asombra y entristece en parte, que los electos que se sientan acá, pensaban lo mismo hace dos años. Con el paso del tiempo y ha ido aprendiendo, ha llegado a poder ratificar con más énfasis y convicción que aquel discurso que enarbolará a partir de conceptualizaciones muy macro, hoy se siente con autoridad para ratificarlas con convicción y evidencia que algunos casos le resulta abrumadora. No es reproche; todos somos libres y respeta la opinión ajena, pero concédasele el mismo derecho a aspirar que se reivindique la suya.

No coincide con muchas de las cosas. Y esto decirlo solo acá no tiene sentido, lo tiene que decir en los ámbitos donde pueda haber repercusiones que contribuyan a la consecución del objetivo en el que cree.

La Caja es autosustentable hoy y el plazo de 10 años es absolutamente controvertible, aún sin modificación de la ley. Reitera hoy con más autoridad y un poco más de conocimiento, lo que ha dicho siempre: los estudios actuariales adolecen ínsitamente de un vicio estructural cuando le ponen al estudio, y esto lo tiene por versión directa de quienes participaron formalmente desde el inicio en la formulación del diseño, que para el momento que se hizo probablemente estuviera muy bien, porque por algo quienes participaron lo hicieron y lo reivindicaron como legítimo. La Caja se autoimpuso, al momento del diseño de los estudios actuariales, estándares más elevados que aquellos de la matriz de los fondos complementarios del B.P.S. de donde derivó la formulación estructural del diseño de los estudios actuariales de la Caja. Si el estándar de normalidad de un niño de 10 años, para los fondos complementarios, era que saltara 1 metro, la Caja lo fijó en 1,30. Ahí, muchos van a quedar por debajo del standard de normalidad. Hubo un requerimiento mayor para el análisis actuarial de la Caja que se aplica en otros ámbitos. Es legítimo pero sabemos que tiene determinadas consecuencias en la proyección.

También él querría que se suscribiera por unanimidad las conceptualizaciones que fueren, pero no se puede porque la evidencia le ha ratificado que era correcto cuando sostenía que había que hacer modificaciones en la gestión de la institución. Acá vino no solo con un discurso sino con propuestas que no prosperaron. Es cierto que en el ámbito de los activos, las propuestas básicas a las que apeló tuvieron mayoría. Sin embargo en el Directorio se conformó otra mayoría, legítima, con delegados del Poder Ejecutivo y en general Presidente y Vicepresidente. En función de eso, continúa con su bandera, señalando que hay cosas para hacer que aseguran, en cualquier caso, la sustentabilidad de la Caja por mucho más tiempo del que dicen los estudios actuariales actuales, que nunca se han hecho incorporando otros parámetros. Hay 8 o 10 personas trabajando en esos estudios, haciendo ejercicios matemáticos de todo tipo, y ¿por qué nunca se ha probado hacer estudios con otras variables?

La Sra. Directora Ec. VERNENGO consulta con qué otras variables.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que, por ejemplo, con más afiliados, con más renta.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO explica que eso ya se hizo.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que con esas y otras variables que pueden hacerse, como las que planteó el Ing. Castro. Por ejemplo el planteo de que todos los emprendimientos que vienen al país con grandes inversiones, tengan obligatoriamente que tener tantos profesionales universitarios uruguayos de diferentes disciplinas dentro de su *staff* de profesionales. Hay cosas para hacer antes de la ley y eso no quiere decir que no entienda que la ley tiene cosas para ser modificadas, y seguramente las reformas y las mejoras van a ser para bien. Cree que va a dar más autoridad frente al gobierno, del signo que fuere, frente al interlocutor que se tenga en el Parlamento o donde corresponda. ¿Por qué no rentamos próximos a las AFAPs?, eso entiende que es un agujero negro que la

Caja tiene. La propia Caja ha definido tenerlas como referencia y resulta que después rentamos menos de la mitad que lo que ellas rentan. Si eso nos lo enrostran, ¿qué discurso tenemos? Está atomizado por la propaganda de las AFAPs en las radios y a páginas enteras de los diarios, y están compitiendo por un capital que potencialmente es pasible de ser captado por la Caja. Los contribuyentes voluntarios están siendo el objetivo, la presa en pos de la cual se está yendo.

Por estas razones, pero con el mayor de los respetos y simpatía que por cada uno siente, no va a acompañar el temperamento y la aspiración del Presidente.

El Sr. PRESIDENTE expresa que su deseo y expectativa al estar sentado acá es diametralmente opuesta a la que planteó el Dr. Abisab. Esto es un tema institucional, en el que como delegado político, esta es su función y lo que tiene que hacer: ponerse de acuerdo con los demás directores. Si estamos diametralmente opuestos en el discurso, tiene que hacer el esfuerzo por ponerse de acuerdo con todos, sino esto no sale. Tiene esa obligación moral y política de generar acuerdo y se tendrá que quedar hasta cuando se tenga que quedar: ese es el sentido de esta charla. A él le están devolviendo aportes de la AFAP y están depositados en Sura Afisa, no la deposita en la Caja porque la Caja tiene este déficit actuarial. Tiene la tranquilidad de que ahí está.

Este es un tema político que nos debemos y que forma parte de nuestra responsabilidad. No hay que cerrarse en primera instancia. El esfuerzo, aunque sea un infantilismo, lo va a hacer igual. Las conclusiones del Consorcio Previsional Profesional de generar acuerdos y generar una masa profesional que genere cambios hacia un horizonte, lo tenemos que hacer y tiene que empezar por acá. Si no se logra cada uno se irá y discutirá donde quiera discutir y será por mayoría. Él va a estar un año acá y si después repasa ese año y lo único que hizo fue ver los recursos, tener una discusión casi onanística sobre las actas, se preguntará para qué vino. Se alegra de haber estado acá, es la primera vez que se va satisfecho porque este es nuestro tema en el cual se tienen que generar acuerdos, tenemos la obligación de generar acuerdos o al menos darnos ese espacio, hacer esos esfuerzos.

La Caja tiene un Directorio que toma decisiones, sabe que el Dr. Abisab no las cuestiona y lo que dijo el Ing. Castro días atrás, de que aquí hay cuatro votos que salen, acá no hay cuatro votos, hay cuatro personas que resuelven según su real saber y entender. Acá no hay ninguna estratagema escondida y quien quiera negarlo que lo niegue. Pero no se puede quedar sentado diciendo que la Caja está así porque a uno no le hacen caso. La Caja resuelve y cada director forma parte de ese Cuerpo, en concordancia o en disonancia con lo que son las resoluciones del Cuerpo. No sabe si fue el espíritu del Dr. Abisab, pero se permite opinar que es una postura cómoda decir que no se está de acuerdo con este camino de transformación y que se sabe que está de acuerdo con otro, pero como no se le hace caso, lo lamenta y no lo apoya. Forma parte de nuestra responsabilidad, hacernos cargo como Cuerpo que no es empresa de ninguno de los presentes, que somos representantes de un Cuerpo que actúa por mayoría, porque si no, no se resolvería nunca nada. Muchas veces nos hemos empantanado en temas y uno tiene que decir que está, que ya se resolvió y quien quedó en minoría, dejó asentada su minoría y punto.

Si uno viene acá a decir que las inversiones son un desastre y las AFAPs rentan mucho más, se está comparando con una realidad que es muy diferente. No se considera capaz de dar una discusión técnica de este tema, pero sí se considera capaz de visualizar que este es un tema político y quienes estamos sentados acá tenemos la obligación de ponernos de acuerdo. Así como pedimos al Gerente General que gerencie, este es nuestro tema al cual nos debemos y por el cual estamos sentados acá. Por esto se va a hacer cargo absolutamente.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO expresa que no está tan lejos de lo que plantea el Dr. Abisab. Primero porque alguna de las cosas que él plantea que se hagan en los estudios actuariales, ya se hacen. Se plantean escenarios de sensibilidad y uno tiene que ver con el rendimiento de las inversiones. Se hace un escenario donde se duplica la tasa real de rendimiento y se ve cuál es el impacto en la viabilidad de la Caja. En ese escenario el impacto es que aumenta dos años la viabilidad. También hay análisis de sensibilidad sobre qué pasaría si un porcentaje mayor de afiliados se detiene en 2ª categoría, si aumentan las declaraciones de ejercicio y otros escenarios.

También entiende que no se está lejos en relación a las otras cosas que se han planteado y son problemas de la Caja. Se ha encaminado el tema de la morosidad, el de la fiscalización. No encuentra tanta discrepancia; habría que seguir conversando y pulir esas cosas, si el Dr. Abisab está dispuesto a revisarlo juntos.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta que no es correcto desde ningún punto de vista y menos desde un punto de vista técnico, que la Caja tenga rendimiento de sus inversiones que sean la mitad que la de las AFAPs. El rendimiento de la Caja está muy cerca del rendimiento de las AFAPs, está dentro de los parámetros que se consideran aceptables de desvío, y es un error técnico importante considerar los números de manera tal que se pueda concluir que el rendimiento de las inversiones es la mitad. No es así.

El Sr. Director Ing. CASTRO refiere al planteo del Dr. Abisab de que en otros países se hace, que cada inversión extranjera exige profesionales, hacer un pozo de agua exige certificación profesional. Lo plantea porque son factores exógenos a la Caja que se deben evaluar, porque nos afectan y tenemos que tenerlo bien estudiado y planteado para poder ir al poder político a decirle que estas cosas también afectan a la Caja. El solo manejar factores endógenos puede generar una estampida de profesionales que hoy están haciendo aporte voluntario. Sólo miramos para adentro y esto es un cuerpo vivo con problemas internos pero también hay un medio ambiente que nos afecta. No ve que se está considerando eso. Sabe del escenario de sensibilidad si se logran captar más aportantes, pero ¿qué estamos haciendo para generar ese incremento de aportantes?, ¿cuáles son los atractivos que podemos generar? ¿Las reformas paramétricas pueden llegar a ser un atractivo para generar ese incremento de aportantes? El planteo adolece de esas cosas.

Pidió si se pueden ver los factores que históricamente afectaron a la Caja o la beneficiaron porque se pueden volver a repetir porque todo esto es cíclico. Analizando

tiempos cortos podemos llegar a suponer cosas que son erróneas. 2004-2019: pasaron 15 años. Si un profesional empezó a aportar en 2004 no terminó su vida activa y ya le estamos modificando la Caja y le van a faltar 15 años. ¿Qué le vamos a decir? ¿Que mantiene las condiciones de cuando inició aportes por 15 años más? No. Todo eso va a afectar a la Caja.

Comparte muchas cosas de las que plantea el Dr. Abisab. Tenemos que mejorar ingresos, salir a buscar profesionales. Por eso planteó hacer una encuesta consultando cómo nos ven los profesionales, qué es lo que ellos consideran que está faltando en la Caja, qué les afecta para hacer aportes. Considera que no se están abriendo todas las posibilidades para tener un análisis cierto. Pasaron 15 años y ya estamos reformando y achicándole a todo el mundo. ¿Duraremos?

El Sr. PRESIDENTE pregunta si duraremos si no se hace nada.

El Sr. Director Ing. CASTRO pregunta qué cosas se proponen hacer, ¿sólo cambiar parámetros?

El Sr. PRESIDENTE tampoco sabe cómo instrumentar y analizar las variables exógenas. Todo lo que esté sobre la mesa y ayude a cinchar del carro, se expresa receptivo total.

El Sr. Director Ing. CASTRO utilizó el ejemplo de lo señalado por el Dr. Abisab para ver que la Caja no se plantea esas situaciones.

El Sr. PRESIDENTE pregunta al Ing. Castro cómo se hace para instrumentarlo.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que no es instrumentarlo, es solicitarlo al poder político.

El Sr. PRESIDENTE señala que el poder político dirá que sí o que no.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que también el poder político, si le presentamos la ley que se está manejando en la Caja, nos dirá que sí o que no. Los factores externos también podemos valorarlo.

El Sr. PRESIDENTE acuerda, pero le resulta difícil valorar cómo hacer para incluirlo en el análisis y cómo hacer para ver si esas variables externas, cualquiera sea, tiene un impacto actuarial.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que en ese punto en concreto, cree que puede prosperar si se presenta una iniciativa en un ámbito parlamentario, fundada en la necesidad de proteger los intereses de la sociedad, con la participación de determinados

profesionales en determinadas actividades. Lo que no se va a lograr es que esa actividad profesional sea liberal, porque los van a contratar como dependientes.

El Sr. Director Dr. ALZA entiende que es un tema de trabajo, no es un tema de aporte a la Caja.

El Sr. PRESIDENTE señala que va a donde haya que ir si es para lograr una mejora, pero ¿qué impacto tiene?

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que el impacto del crecimiento de captación de profesionales con aporte a la Caja se analizó: son 8 años más.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO se pregunta qué pasaría si esa actividad se hace como dependiente.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que hay que buscar que el aporte también sea voluntario.

El Sr. PRESIDENTE se pregunta cómo ir a buscar el aporte voluntario cuando se va a ofrecer una Caja que tiene una sobrevida actuarial 2030.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que cuando hablamos de la gallina o del huevo, ¿cuál está primero? Esto es lo mismo: si no apostamos a captar profesionales seguro que los 10 años de viabilidad seguro se transforman en 5.

El Sr. PRESIDENTE expresa que ojalá vengan a afiliarse voluntariamente un montón de profesionales. Se pregunta ¿cómo hacemos? No cree que sea un tema de cambiar el perfil de afiliación. Los afiliados se van a preguntar qué ventaja les da la Caja.

El Sr. Director Ing. CASTRO se pregunta: después que la Caja saque una ley con reforma paramétrica, ¿qué ventaja le da a los afiliados? Es el mismo planteo. El informe actuarial no cambia nada. Los modelos matemáticos son una guía, no un absoluto.

El Sr. PRESIDENTE entiende que se está partiendo de bases diferentes. Va a ser imposible generar acuerdos en ese contexto.

El Sr. Director Ing. CASTRO le consulta si lo que entiende por acuerdos es unanimidades.

El Sr. PRESIDENTE responde que no busca unanimidades. Busca la concientización de que el problema es común y tratar de encontrarle solución al colectivo. Si empezamos con que los estudios actuariales no valen...

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que son una guía.

El Sr. PRESIDENTE entiende que en la realidad de la Caja hoy, hay ingresos y egresos que se están comiendo las reservas, ¿tampoco vale?, ¿también es imaginación?

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que son guías de que evidentemente hay que hacer algo.

El Sr. Director Dr. ALZA señala que el 14.09.2017 en el Directorio se dispuso la creación de la Comisión de Marco Legal para trabajar en esto y hay grupos que no han participado. Eso le preocupa porque ahora tienen mejores soluciones que las pudieran haber aportado en el trabajo de la Comisión de Marco Legal que se creó por el Directorio y para trabajar en esto. Concuera con el Presidente en que si esto no sale como un tema Institucional de la Caja y en el que todos estamos convencidos de hacer un cambio y vamos a trabajar para ese cambio y tenemos ideas distintas, no esperar a este momento en que se presentan los datos a los dos años de la formación de la Comisión de Marco Legal, habiendo tenido oportunidad durante dos años de ir y discutir y ver cada una de las posiciones y las variables. No sabe cómo se va a poder lograr de aquí al 17 de octubre. Es un tema difícil; esas ideas las hubieran podido aportar en ese ámbito, o señalar sus desacuerdos y solicitar otros estudios con otras variables. Ahora resulta que hay estudios que se han hecho, ha habido proyectos intermedios que se han cerrado, pero igual se sigue sin participar en el ámbito de la Comisión que es donde se iban a juntar las unanimidades para poder presentar un proyecto común. Comprende que hay temas exógenos que afectan a la Caja, pero es muchísimo más difícil lograr que se modifiquen y que logren en un plazo de 10 años, que solucionen algún tema endógeno que tenemos. Lo que podemos hacer es lo que está en nuestras manos y es endógeno. Lo podremos enumerar y pedir al poder político que cambia cada 5 años y lucharlo. Y hemos tenido la oportunidad: desde el 14.9.2017. Hubieran podido aportar muchos más elementos y discutirlos y quizá ponerles números y tenerlos para comparar. Apuesta a la voluntad de poder llegar con un proyecto donde todo un Directorio pueda decir que estamos con estos cambios. Lo ve difícil.

El Sr. PRESIDENTE recuerda que se había acordado finalizar esta sesión extraordinaria a la hora 17. Propone reunirse en un par de semanas.

Siendo la hora diecisiete y quince minutos finaliza la sesión.